Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 10 /2016
CONTRATACION DIRECTA N° 31/2016
ID 311.828
"ADQUISICION DE ALIMENTOS VARIOS PARA REUNIONES DE TRABAJO"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Seis. del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 31/16 "ADQUISICION DE ALIMENTOS VARIOS PARA REUNIONES DE TRABAJO".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- C.P Delia Lorena Burgel - Gerente Int. Administrativo – SDAF.
- Sra. Silvia Caligaris. - Jefe Int. Dpto. de Relaciones Públicas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas Propuestas Técnicas y Ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 15/2016 con fecha de 11 de mayo de 2016:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ	Gs. 139.500 C/IVA
YUTY S.A	Gs. 220.500 C/IVA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SAN ANTONIO DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ		YUTY S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	-	X	-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ		YUTY S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	-	-	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	-	-	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		-	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-	-	-
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	-	-	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A		N/A	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SAN ANTONIO DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ		YUTY S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	X	-
b-Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	X	-
c-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	X	-
d-Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	X	-
e-Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA	

V. Otros documentos.	SAN ANTONIO DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ		YUTY S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2013, 2014 y 2015), en la provisión de productos alimenticios,, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	-	-	-	-

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS,** conforme al siguiente detalle:

- Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes CONTRATACION DIRECTA N° 31/2016 "ADQUISICION DE ALIMENTOS VARIOS PARA REUNIONES DE TRABAJO", A SER EJECUTADO DENTRO DEL

PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el ANEXO – **EL SR. NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ en representación de la firma SAN MIGUEL SERVICIO GASTRONOMICOS y EL SR. LUIS GIUBI en representación de la firma YUTY S.A.** son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – **EL SR. NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ en representación de la firma SAN MIGUEL SERVICIO GASTRONOMICOS y EL SR. LUIS GIUBI en representación de la firma YUTY S.A,** figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.
- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el ANEXO – **EL SR. NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ en representación de la firma SAN MIGUEL SERVICIO GASTRONOMICOS y EL SR. LUIS GIUBI en representación de la firma YUTY S.A,** no corresponden al plantel de la Institución.
- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que las empresas participantes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Se verifica que las ofertas de **SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ** asciende a un monto de **Gs. 139.500 (Guaraníes Ciento Treinta Nueve Mil Quinientos) IVA INCLUIDO** y **YUTY S.A** asciende a un monto de **Gs. 220.500 (Guaraníes Doscientos Veinte Mil Quinientos) IVA INCLUIDO.**

Teniendo en cuenta que el presente llamado es por la modalidad de contrato abierto y por ITEM la adjudicación será de la siguiente manera:

SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 54.487.500 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO y MONTO MÍNIMO de Gs.27.243.750 (Guaraníes Veintisiete Millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta) IVA INCLUIDO** conforme a la planilla de precios unitarios que asciende a un MONTO TOTAL de Gs. 113.000 correspondientes a los ITEMS 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, y 13.

YUTY S.A por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 44.200.000 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos mil) IVA INCLUIDO y MONTO MÍNIMO de Gs. 22.100.000 (Guaraníes Veintidós millones cien mil) IVA INCLUIDO** conforme a la planilla de precios unitarios que asciende a un MONTO TOTAL de Gs. 20.500 correspondientes a los ITEMS 3, 6, 7 y 14.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación, de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a las empresas: **SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ** por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 54.487.500 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO y MONTO MÍNIMO de Gs.27.243.750 (Guaraníes Veintisiete Millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta) IVA INCLUIDO** conforme a la planilla de precios unitarios que asciende a un MONTO TOTAL de Gs. 113.000 correspondientes a los ITEMS 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, y 13. **YUTY S.A** por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 44.200.000 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos mil) IVA INCLUIDO y MONTO MÍNIMO de Gs. 22.100.000 (Guaraníes Veintidós millones cien mil) IVA INCLUIDO** conforme a la planilla de precios unitarios que asciende a un MONTO TOTAL de Gs. 20.500 correspondientes a los ITEMS 3, 6, 7 y 14, por ser las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Sra. Silvia Caligaris
Jefe Int. Dpto. de Relaciones Públicas
DINAC

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo – SDAF
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 15/2016, del llamado a Contratación Directa N° 31/16 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICION DE ALIMENTOS VARIOS PARA REUNIONES DE TRABAJO" ID N° 311.828**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1°) ***ADJUDICAR*** el presente llamado a las empresas:

SAN MIGUEL DE NESTOR ANTONIO GONZALEZ ORTIZ por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 54.487.500 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO y MONTO MÍNIMO de Gs.27.243.750 (Guaraníes Veintisiete Millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta) IVA INCLUIDO** conforme a la planilla de precios unitarios que asciende a un MONTO TOTAL de Gs. 113.000 correspondientes a los ITEMS 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, y 13.

YUTY S.A por un **MONTO MÁXIMO de Gs. 44.200.000 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos mil) IVA INCLUIDO y MONTO MÍNIMO de Gs. 22.100.000 (Guaraníes Veintidós millones cien mil) IVA INCLUIDO** conforme a la planilla de precios unitarios que asciende a un MONTO TOTAL de Gs. 20.500 correspondientes a los ITEMS 3, 6, 7 y 14 por ser las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2°) ***DESIGNAR*** como fiscal del presente llamado al siguiente funcionario:
Sr. Gustavo A. Carmona A. - Jefe Int. Dpto. Administrativo - SDAF

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil